



Corte Suprema de Justicia de la Nación

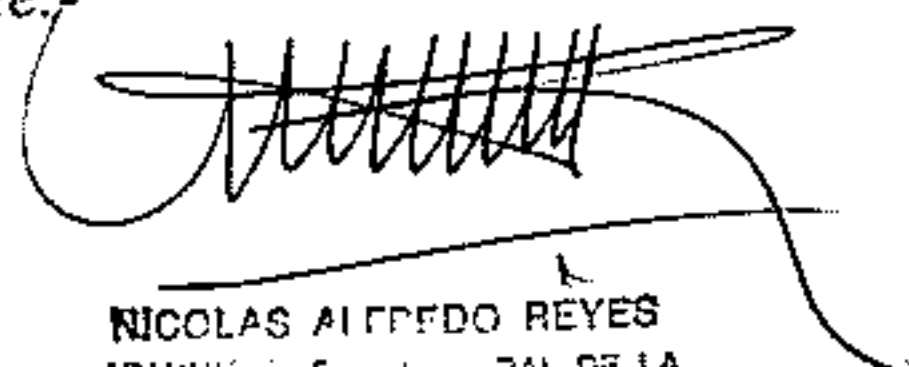
RESOLUCION
Nº 1645 /97

EXPEDIENTE Nº 10-14814/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 13 de Junio de 1997.-

En atención al pedido de viáticos por el término de un (1) día y gastos de traslado en autos particulares (2), formulado en estas actuaciones por el Vicepresidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, Dr. Raúl Alberto Rodríguez, a su favor, y de los Sres. Camaristas, Dr. Raúl Alberto Fourcade y Dr. Pedro Humberto González, de la Secretaria del Tribunal, Dra. Isabel Beatriz Alric, del Oficial Mayor Relator, Sr. Jorge Tozzetto Arias, del Escribiente, Sra. María Marta Barrera de Russo, y de la Escribiente Auxiliar, Sr. Héctor Daniel Puebla, con motivo del traslado el día 17 de junio a la ciudad de Concarán, Provincia de San Luis, a fin de realizar el debate oral y público en la causa "BARROSO; Antonio del Carmen s/Infracción art. 261 del Código Penal" Expte. 0238 - B; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

20/6/97